**COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)**

VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.L/X.2.24

24 y 25 de abril de 2024 CICTE/doc.6/24 rev. 1

Washington D.C. 25 abril 2024

 Original: español

PLAN DE TRABAJO 2024-2025

DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Aprobado durante la cuarta sesión plenaria celebrada el 25 de abril de 2024)

PLAN DE TRABAJO 2024-2025

DE LA SECRETARIA DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Aprobado durante la cuarta sesión plenaria celebrada el 25 de abril de 2024)

**I. Introducción**

La Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) presenta el plan de trabajo para el período 2024-2025. Durante este período, la Secretaría del Comité brindará el soporte técnico necesario para la realización del período ordinario de sesiones del Comité, la reunión del Grupo de Trabajo sobre medidas de fomento de la confianza y la cooperación en el ciberespacio, así como las discusiones sobre los temas del CICTE que se lleven a cabo en el marco de los cuerpos políticos de la OEA.

Los programas del Comité estarán enfocados en brindar apoyo a los Estados Miembros de la OEA que así lo requieran en las siguientes áreas prioritarias: ciberseguridad; desarme y no-proliferación de armas de destrucción masiva, incluyendo la implementación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; seguridad de fronteras aéreas, terrestres y marítimas; protección de objetivos vulnerables y espacios concurridos, incluyendo destinos turísticos y grandes eventos; y prevención del terrorismo, incluyendo el extremismo violento y el financiamiento del terrorismo.

Además, la Secretaría continuará con los esfuerzos para apoyar el desarrollo o fortalecimiento de las herramientas de intercambio de información y/o buenas prácticas en los temas de competencia del Comité. También continuará alentando la coordinación inter-institucional con otros organismos internacionales especializados en la materia para apuntalar la capacidad de respuesta ante los desafíos actuales y emergentes.

Todos los programas de la Secretaría del Comité tienen un alcance regional, con actividades específicas que pueden implementarse en varios Estados Miembros, conforme sea requerido, dependiendo de las necesidades y la disponibilidad de recursos.

**II. Principales programas**

1. ***Ciberseguridad***

Propósito:

Apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos orientados a prevenir, mitigar y recuperarse de amenazas y/o ataques cibernéticos por medio del desarrollo de políticas y marcos regulatorios, el fortalecimiento de capacidades técnicas, la cooperación internacional y la difusión de conocimiento especializado en materia de ciberseguridad.

Actividades propuestas:

* Asistencia técnica y legislativa para desarrollar, actualizar e implementar estrategias nacionales y/o normas legislativas de ciberseguridad conforme sea requerido.
* Organización de talleres, cursos y reuniones sobre ciber diplomacia internacional, leyes y normas para apoyar el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios gubernamentales de los Estados Miembros y su participación en las discusiones internacionales sobre seguridad cibernética.
* Fortalecimiento de la capacidad de los Centros de Respuesta a Incidentes Informáticos (CSIRTs por sus siglas en inglés) de la región para prevenir, enfrentar y recuperarse de incidentes cibernéticos, principalmente a través de la red CSIRTAméricas y la “academia CSIRTAmericas”, una plataforma de cursos virtuales sobre aspectos esenciales de la gestión de incidentes.
* Organización de cursos, ejercicios y/o eventos regionales e internacionales para fortalecer la capacidad de respuesta ante incidentes cibernéticos, facilitar el intercambio de buenas prácticas y promover la cooperación nacional, regional e internacional en materia de ciberseguridad, como por ejemplo el Cybersecurity Summer Bootcamp, el International Cyber Ex, y el Simposio de Ciberseguridad y el Foro Global de Experticia Cibernética (GFCE en inglés).
* Implementación de iniciativas orientadas al desarrollo de la fuerza laboral de ciberseguridad en los Estados Miembros, incluyendo el desarrollo profesional de jóvenes de áreas desfavorecidos y el desarrollo de marcos nacionales de educación en ciberseguridad.
* Implementación de actividades destinadas a cerrar la brecha de género en la agenda de ciberseguridad de la región, incluyendo el desarrollo de investigaciones, programas de capacitación y ferias de mentoría.
* Implementación de actividades destinadas a brindar herramientas prácticas para proteger la identidad digital, privacidad y datos personales de los y las usuarios de internet de las Américas.
* Desarrollo de publicaciones y/o documentos técnicos para fomentar mayor concientización sobre temas relacionados a la ciberseguridad, incluyendo una nueva edición del reporte sobre el estado de la ciberseguridad en Latinoamérica y el Caribe, en colaboración el Banco Interamericano de Desarrollo.
1. ***Desarme y no-proliferación de armas de destrucción masiva, incluyendo la implementación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas***

Propósitos:

Promover un régimen universal, genuino y no discriminatorio de desarme y no proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas, así como sus sistemas vectores, y en particular, apoyar a los Estados Miembros en la implementación efectiva de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por medio de asistencia técnica y legislativa.

Actividades propuestas:

* Organización de actividades de divulgación (conocimientos en materia de no proliferación de armas de destrucción masiva, amenazas, instrumentos y obligaciones internacionales, entre otros).
* Fortalecimiento de la red de puntos de contacto sobre la resolución 1540 (2004) en la región.
* Capacitación a oficiales de gobierno, personal laboratorista, científicos de las ciencias de la vida y académicos en bioseguridad y biocustodia por medio de dos cursos masivos abiertos en línea (MOOC por sus siglas en inglés) que estarán a disposición de todos los países de habla hispana de la región.
* Investigaciones sobre las amenazas a la biocustodia en la región, con el abordaje de casos específicos.
* Asistencia legislativa para el fortalecimiento de los marcos regulatorios internos en línea con la resolución 1540 (2004).
* Entrenamientos nacionales sobre bioseguridad y biocustodia para personal de laboratorio.
* Ejercicios de revisión entre pares (*peer* *reviews*).
* Sensibilización del sector público y aduanero sobre las salvaguardias del uso, almacenamiento y transporte seguro de materiales químicos y tóxicos en el régimen de comercio estratégico.
* Asistencia técnica y legislativa para el fortalecimiento de medidas efectivas para la seguridad de químicos y tóxicos en el régimen de comercio estratégico.
* Publicaciones técnicas sobre temas de relevancia para la región.
* Sensibilización del sector público y privado sobre tecnologías emergentes asociadas a los semiconductores en el régimen de comercio estratégico.
1. ***Seguridad de fronteras aéreas, terrestres y marítimas***

**Protección marítima**

Propósito**:**

Apoyar a los Estados Miembros en el fortalecimiento de las capacidades de protección marítima y portuaria por medio de actividades especializadas a nivel nacional y regional, en estrecha coordinación con otros organismos internacionales especializados como la Organización Marítima Internacional.

Actividades propuestas:

* Apoyo en el desarrollo e implementación de estrategias de protección marítima, a nivel nacional y subregional.
* Facilitación del intercambio de información, buenas prácticas y cooperación internacional entre gobiernos, el sector privado y sociedad civil, así como con otras organizaciones internacionales y regionales en materia de protección marítima y portuaria.
* Organización de talleres y conferencias nacionales, subregionales y regionales sobre una amplia gama de temas de protección marítima, incluyendo el desarrollo de comités de protección marítima, evaluaciones de riesgos marítimo a nivel nacional, y desarrollo de estrategias de protección marítima.
* Implementación de iniciativas destinadas a reducir la brecha de género en el sector marítimo.
* Elaboración y difusión de informes sobre tendencias y desafíos regionales de protección marítima y portuaria, incluyendo protección de instalaciones portuarias.

**Seguridad en la aviación**

Propósito**:**

Apoyar en el fortalecimiento de la capacidad instalada para cumplir con las normas y prácticas recomendadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el Convenio de Aviación Civil Internacional, especialmente el Anexo 17 – Seguridad: protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita, y otras recomendaciones para proteger la aviación civil internacional de posibles actos de terrorismo.

Actividades propuestas:

* Capacitación de personal con responsabilidad operativa y actores clave para la seguridad de la aviación en la identificación y mitigación de amenazas internas y externas en el sector de la aviación civil. Esto incluye el fortalecimiento de las capacidades para enfrentar las amenazas internas en los aeropuertos, las amenazas de baja y alta tecnología, los Sistemas de Defensa Aérea Portátil/ *Man-Portable Air-defense Systems* (MANPADS, por sus siglas en inglés) y los controles de acceso nacional, entre otros.
* Concientización de autoridades en el sector de la seguridad de la aviación sobre las amenazas internas a la seguridad en este sector para facilitar el intercambio de buenas prácticas orientadas a mitigar amenazas y fomentar una cultura de seguridad.
* Capacitación de personal con responsabilidad operativa y actores clave para la seguridad de la aviación sobre los estándares y buenas prácticas recomendadas por OACI, con particular atención a los requisitos de control de acceso.
* Capacitación de autoridades aduaneras, inspectores de carga y otros actores relevantes en la identificación y mitigación de riesgos en la cadena de suministro de la carga aérea.
* Intercambios de buenas prácticas y lecciones aprendidas por medio de talleres regionales y/o hemisféricos dirigidos a los encargados de las políticas públicas del sector de la aviación.
* Mantenimiento de una red de puntos focales nacionales para promover mayor cooperación y para fomentar el intercambio de información y buenas prácticas entre las autoridades encargadas de la seguridad de la aviación.
* Fortalecimiento de una perspectiva de género en las políticas de seguridad de la aviación.

**Seguridad de carga y contenedores**

Propósito**:**

Apoyar a los Estados Miembros en fortalecer los mecanismos de seguridad de carga y sus medios de transporte, particularmente los procedimientos aduaneros, control, inspección e interdicción de cargas transfronterizas y sus medios de transporte.

Actividades propuestas:

* Desarrollo de cursos introductorios virtuales en seguridad de cargas en fronteras terrestres.
* Desarrollo de cursos de bioseguridad dirigido a oficiales aduaneros y de seguridad fronteriza sobre cómo protegerse ante una futura endemia o pandemia.
* Donación de equipos tácticos y de protección personal.
* Desarrollo de foros virtuales subregionales y regionales en materia de aduanas y seguridad de mercancías transfronterizas.
* Creación de un listado regional de expertos quienes pueden servir de instructores nacionales e internacionales en apoyo a este programa, fortaleciendo a su vez el perfil profesional de los oficiales y fomentando la coordinación y cooperación regional.
* Apoyo en el diseño e implementación de protocolos de bioseguridad aplicables por aduanas y otras agencias de control de mercancías transfronterizas en puntos de acceso nacionales terrestres, aéreos y marítimos.
* Misiones de análisis y evaluación técnica *in-situ* en fronteras terrestres, aéreas y marítimas para identificar vulnerabilidades y estrategias para optimizar los procesos de inspección y control de carga y los medios que las transportan.
* Fortalecimiento de las capacidades de interdicción de las aduanas, las fuerzas del orden y otras agencias de seguridad que operan en las zonas francas clave.
* Desarrollo de publicaciones sobre el estado actual de la seguridad de la carga y los contenedores en el hemisferio, incluyendo tendencias recientes y posibles vulnerabilidades de la cadena de suministro.
* Iniciativas de concientización y cursos de capacitación sobre las brechas de género y los desafíos, estrategias y herramientas para el empoderamiento de las oficiales de dichas agencias.

**Seguridad en la cadena de suministros**

Propósito:

Apoyar el fortalecimiento de la seguridad en la cadena de suministros, principalmente por medio del programa “Operadores Económicos Autorizados” para asegurar y, a su vez, facilitar el comercio internacional, conforme a los lineamientos contemplados en el marco SAFE de la Organización Mundial de Aduanas.

Actividades propuestas:

* Desarrollo de evaluaciones nacionales y planes de trabajo para agencias aduaneras con el fin de fortalecer la cooperación y coordinación interinstitucional con otras agencias gubernamentales de control fronterizo.
* Organización de actividades relacionadas con la identificación de vacíos jurídicos u obstáculos interinstitucionales, con especial atención a los operadores comerciales en las Zonas de Libre Comercio (Zonas Francas).
* Sensibilización de oficiales aduaneros y otras agencias gubernamentales, así como de los operadores comerciales, sobre las amenazas de armas de destrucción masiva y el terrorismo químico, biológica, radiológico y nuclear; fortalecer la comunicación entre ellos; y concientizarles sobre los beneficios especializados para operadores de comercio certificados bajo el Programa de Operadores Económicos Autorizados.
* Promover el intercambio de buenas prácticas en seguridad de la cadena de suministro y así contribuir a asegurar y optimizar la cadena de suministro regional y global.
* Capacitaciones para el sector privado sobre el programa Operador Económico Autorizado para identificar desafíos, posibles soluciones, oportunidades y beneficios en coordinación con cámaras de comercio, agencias de facilitación del comercio y organizaciones internacionales subregionales o globales.
* Realización de ejercicios de validación en torno a las prioridades de las administraciones aduaneras nacionales con relación a los operadores económico y/o comerciales que desarrollen sus operaciones en zonas francas.

***D. Protección de objetivos vulnerables y espacios concurridos***

Propósito:

Apoyar a los Estados Miembros en el fortalecimiento de las capacidades existentes, la coordinación interinstitucional y la cooperación hemisférica para la protección de objetivos vulnerables y espacios concurridos, incluyendo destinos turísticos y grandes eventos, ante posibles amenazas terroristas.

Actividades propuestas:

* Apoyo en el desarrollo de estrategias nacionales de seguridad turística.
* Organización de cursos, talleres y otras iniciativas para apoyar a los Estados Miembros en la planeación de la seguridad de grandes eventos en la región.
* Documentación de las prácticas y lecciones aprendidas durante la planeación de la seguridad de un gran evento.
* Mantenimiento de las redes de puntos focales nacionales del programa de seguridad de grandes eventos y de seguridad turística.
* Actualización de la versión electrónica del modelo de planeación de seguridad de grandes eventos
* Compilación de recomendaciones y hallazgos claves en perspectiva de género para la seguridad turística y de grandes eventos.
* Actualización del Manual de Alianzas Público-Privadas para la Planificación de Seguridad de Grandes Eventos.

***E. Prevención del terrorismo***

**Prevención del financiamiento del terrorismo y de la proliferación**

Propósito:

Apoyar a los Estados Miembros para contrarrestar el terrorismo y su financiamiento por medio de la implementación de un marco legislativo acorde a sus obligaciones jurídicas, estándares internacionales y sistemas eficaces de prevención y detección en materia de lavados de activos y financiamiento del terrorismo.

Actividades propuestas:

* Provisión de asistencia técnica y legislativa para actualizar marcos legales internos en materia de lavado de activos/financiamiento contra el terrorismo de acuerdo con los instrumentos internacionales en la materia y las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera International (GAFI).
* Apoyo en el desarrollo de sistemas eficaces para la implementación de sanciones financieras dirigidas y sistemas para elaboración de listados domésticos, de acuerdo con los instrumentos jurídicos internacionales.
* Desarrollo de capacidades de funcionarios e instituciones nacionales en técnicas especiales de investigación, enjuiciamiento y otras herramientas conforme a los estándares internacionales en la materia.
* Capacitación especializada de analistas de unidades de inteligencia financiera, funcionarios de instituciones financieras reguladoras/supervisoras y representantes del sector privado para promover la cooperación entre los diferentes actores involucrados en la investigación y persecución de casos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción a nivel nacional y regional.
* Realización de talleres y foros virtuales dirigidos a funcionarios gubernamentales y miembros del sector privado sobre las amenazas emergentes en materia de financiamiento del terrorismo, así como los métodos de detección, prevención e investigación judicial, según corresponda.
* Realización de un estudio sobre los vínculos entre el crimen organizado transnacional y el terrorismo, en colaboración con el Departamento contra el Crimen Organizado Transnacional y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI).

**Prevención del extremismo violento que puede conducir al terrorismo**

Propósito:

Apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para prevenir el extremismo violento que puede conducir al terrorismo, particularmente a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales y la cooperación regional en la materia.

Actividades propuestas:

* Identificación de expertos e instituciones especializadas en prevención del extremismo violento que puedan contribuir al diálogo hemisférico en el marco del CICTE y, eventualmente, conformar una red de expertos de la región.
* Organización de foros, seminarios, talleres y otras actividades presenciales y virtuales para facilitar una mayor comprensión del fenómeno del extremismo violento y sus manifestaciones, así como la amenaza que presenta y la necesidad de prevenirlo.
* Participación en encuentros especializados y diálogos multisectoriales sobre tendencias actuales y emergentes en materia de prevención del extremismo violento y los esfuerzos multilaterales para desarrollar e implementar marcos de trabajo de prevención.
* Facilitar el intercambio de información y experiencias para prevenir y responder a los desafíos que conlleva el extremismo violento y, en particular, el reclutamiento, la propaganda y la radicalización (en línea y *off line)*.

**Red Interamericana contra el Terrorismo**

Propósito:

Facilitar el intercambio de información oportuna para prevenir y contrarrestar el terrorismo en la región, así como para fortalecer los vínculos de cooperación entre las personas e instituciones designadas. La Red está conformada con la participación (voluntaria) de los Estados Miembros y cuenta con un directorio de acceso seguro de contactos institucionales, designados por los Estados Miembros, que está disponible 24 horas/7 días a la semana.

Actividades propuestas:

* Organización de reuniones trimestrales/semestrales virtuales y por lo menos una reunión presencial para facilitar el intercambio de información y buenas prácticas entre los Estados Miembros que integran la Red.
* Intercambio de experiencias con otros organismos multilaterales que cuentan con redes similares.

**III. Portafolio de proyectos**

 El listado de proyectos en ejecución para el año 2024 es el siguiente:

Ciberseguridad

* *Support to the OAS and its Member States to prevent, combat and
mitigate cybersecurity threats in the Americas* (2020-2024). Donante: Canadá.
* Cerrando la brecha de género en la agenda de ciberseguridad de las Américas y el Caribe (2022-2026). Donante: Canadá.
* Creando una trayectoria profesional en ciberseguridad. Fase VII (2024). Donante: Fundación CITI
* *Support to continue strengthening cybersecurity capabilities in OAS
Member States* (2020-2024). Donante: Estados Unidos.

Desarme y no proliferación

* Fortalecimiento de la bioseguridad y biocustodia en línea con la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre no proliferación de armas de destrucción masiva y sus vectores, fase 2 (2024-2027). Donante: Unión Europea.
* *Assist LAC region to develop strong legal and regulatory frameworks for strategic trade control with a view towards regulating transfers of WMD, related materials, and dual-use items* (2024 – 2025). Donante: Estados Unidos.
* *Establishing Institutional Mechanisms to Safeguard Dual Use Research of Concern (DURC), High Consequence Pathogens (HCPs), Synthetic Biological Materials (SBMs) and Related Bioscience Infrastructure* (2024). Donante: Estados Unidos.
* *Countering Proliferation Financing Threats and Vulnerabilities in the Western Hemisphere (WHA) Region* (2004). Donante: Estados Unidos

Seguridad de cargo

* Fortalecimiento de la Seguridad de Cargo en las Américas (2024-2027). Donante: Canadá.

Seguridad de aviación

* Contrarrestando las amenazas internas y externas a la aviación civil en América Latina y el Caribe (octubre 2021-septiembre 2024). Donante: Estados Unidos.

Seguridad de espacios concurridos

* Mejora de las políticas de prevención del delito y de la cooperación internacional para la protección de espacios concurridos y otros objetivos vulnerables (2024-2027). Donante: Canadá.

Red Interamericana contra el Terrorismo

* Red Interamericana contra el Terrorismo (2020-2025). Donantes: Estados Unidos y Chile.

Prevención del extremismo violento

* Prevención del extremismo violento: abordaje del reclutamiento, la propaganda y la radicalización que podría conducir al terrorismo (2022-agosto 2024) Donante: México.

**IV. Outreach: comunicaciones, consultas, cooperación**

La Secretaría del CICTE continuará con las consultas periódicas con autoridades pertinentes de los Estados Miembros para la programación y ejecución de sus actividades. También continuará trabajando de manera estrecha con los Observadores Permanentes ante la OEA.

La Secretaría del CICTE continuará fortaleciendo los mecanismos de cooperación existentes con el sistema de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, así como con otros organismos internacionales y regionales. Además, mantendrá sus vínculos de cooperación con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y otros socios estratégicos.

CICTE01720S01